

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 1 de 20 |

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
 ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA
 HORMIGA PUTUMAYO**

**MILE MORILLO GOMEZ
 GERENTE**

**GLORIA ERMILA GUALPAZ
 JEFE DE CONTROL INTERNO**

**LA HORMIGA VALLE DEL GUAMUEZ
 FEBRERO 2020**

| | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 2 de 20 |

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en especial a los requerimientos definidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno elaboró el informe del Estado del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2019.

En concordancia con los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, este informe busca evaluar el desarrollo del Control Interno Contable, revisando la evolución de los controles en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen la etapa de reconocimiento; igualmente, se tendrá en cuenta la elaboración y presentación de los informes, reportes y estados contables, análisis, interpretación y comunicación de la información en la etapa de revelación y las demás acciones implementadas en el proceso Financiero. Lo anterior buscando el mejoramiento continuo.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión (establecido por la Contaduría General de la Nación).

| |
|--|
| INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS |
|--|

| | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 3 de 20 |

| | |
|---|--|
| GLORIA ERMILA GUALPAZ Jefe de Control Interno | PERIODO EVALUADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 |
| | FECHA DE ELABORACION: 26 febrero de 2020 |
| MARCO LEGAL | Ley 87 de 1993 Resolución No. 193 de 2016 |

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en especial a los requerimientos definidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno elaboró el **informe del Estado del Sistema de Control Interno Contable** correspondiente a la vigencia 2019, el cual busca evaluar el desarrollo del Control Interno Contable, revisando la evolución de los controles en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen la etapa de reconocimiento; igualmente, se tendrá en cuenta la elaboración y presentación de los informes, reportes y estados contables, análisis, interpretación y comunicación de la información en la etapa de revelación y las demás acciones implementadas en el proceso Financiero. Lo anterior buscando el mejoramiento continuo

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, de la siguiente forma:

Valoración cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 4 de 20 |

| EXISTENCIA (Ex) | |
|-----------------|-------|
| RESPUESTA | VALOR |
| SÍ | 0,3 |
| PARCIALMENTE | 0,18 |
| NO | 0,06 |

| EFECTIVIDAD (Ef) | |
|------------------|-------|
| RESPUESTA | VALOR |
| SÍ | 0,7 |
| PARCIALMENTE | 0,42 |
| NO | 0,14 |

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

| RANGO DE CALIFICACION | CALIFICACIÓN CUALITATIVA |
|---|--------------------------|
| $1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$ | DEFICIENTE |
| $3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$ | ADECUADO |
| $4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$ | EFICIENTE |

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma. El formulario presenta la siguiente estructura:

| FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2019 | | | | |
|---|--------------|--------------|---------------|--|
| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | VALORACIONES | | | |
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | |
| POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | |
| | | | | |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 5 de 20 |

| | | | | | |
|-----|--|----|--------------|------|--|
| 1 | ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar? | Ex | SI | 0.93 | La entidad cuenta con el marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. |
| 1.1 | ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable? | Ef | PARCIALMENTE | | La socialización se hizo en el momento que se implementaron las políticas contables |
| 1.2 | ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable? | Ef | SI | | Las políticas contables son la base para el manejo de la contabilidad |
| 1.3 | ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad? | Ef | SI | | Cada política es con base a la actividad que ejerce la entidad |
| 1.4 | ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera? | Ef | SI | | Las políticas contables del marco normativo se adoptaron con el propósito de llevar un manejo adecuado contable de acuerdo a las normas vigentes |
| 2 | ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa? | Ex | PARCIALMENTE | 0.88 | El Hospital cuenta con procesos establecidos que me indican la importancia de cumplir con las actividades plasmadas en los planes de mejoramiento. |
| 2.1 | ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables? | Ef | SI | | Cuando se presentan estas circunstancias se procede a su socialización |
| 2.2 | ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento? | Ef | SI | | La información financiera de la entidad se ha mantenido estable por tal razón en las auditorías no se levantan hallazgos |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 6 de 20 |

| | | | | | |
|-----|--|----|--------------|------|--|
| 3 | ¿La entidad cuenta con una política o Instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) Tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia? | Ex | PARCIALMENTE | 0.88 | La entidad tiene implementado las áreas de trabajo en procesos por lo tanto se han establecido el flujo grama de entrada y salida de la información. |
| 3.1 | ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso? | Ef | SI | | Cada personal conoce su manual de procesos y procedimientos |
| 3.2 | ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable? | Ef | SI | | Circulares, actas de reuniones entre otros documentos |
| 3.3 | ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política? | Ef | SI | | Existen manual de procesos y procedimientos por cada subproceso |
| 4 | ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad? | Ex | SI | 0.86 | Este sistema se ha definido en el marco normativo aplicable a la empresa. |
| 4.1 | ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso? | Ef | SI | | En la contabilidad se ingresa los bienes físicos de manera individual |
| 4.2 | ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos? | Ef | PARCIALMENTE | | Este proceso es aplicable para la depreciación de los mismos |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 7 de 20 |

| | | | | | |
|-----|---|----|----------------------|------|---|
| 5 | ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición? | Ex | SI | 1.00 | Primero que todo se toma como referencia el marco normativo para las entidades públicas, de igual forma se tiene implementado unos manuales de procesos y procedimientos. |
| 5.1 | ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso? | Ef | SI | | En las reuniones de financiera se informa la importancia de las conciliaciones en el proceso contable y financiero |
| 5.2 | ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos? | Ef | SI | | Revisiones periódicas por parte de control interno |
| 6 | ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables? | Ex | PARCI ALMEN TE | 0.60 | Cuenta con los procesos y procedimientos donde me indica el paso a paso de las actividades. |
| 6.1 | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso? | Ef | PARCI ALMEN TE | | El manual de procesos y procedimientos implementado |
| 6.2 | ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? | Ef | PARCI ALMEN TE | | La entrega de informes oportuna |
| 7 | ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera? | Ex | SI | 1.00 | Primero que todo se tiene en cuenta las normas que rigen la parte contable, para la presentación de informes a los entes de control. |
| 7.1 | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso? | Ef | SI | | Si constantemente en las reuniones |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 8 de 20 |

| | | | | | |
|-----|--|----|--------------|------|--|
| 7.2 | ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? | Ef | SI | | Circulares de los entes de control |
| 8 | ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos? | Ex | SI | 0.86 | Cada año la secretaria de salud departamental expide una circular que me indica el proceso de cierre de la vigencia, con el propósito de entregar oportunamente la información. |
| 8.1 | ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso? | Ef | SI | | Mediante circulares |
| 8.2 | ¿Se cumple con el procedimiento? | Ef | PARCIALMENTE | | Se verifica en la estados financieros |
| 9 | ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos? | Ex | PARCIALMENTE | 0.32 | Existe un manual de procesos y procedimientos el cual se debe aplicar en cada uno de las gestiones. |
| 9.1 | ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso? | Ef | NO | | No se socializa este proceso |
| 9.2 | ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos? | Ef | NO | | El proceso se hace por parte de financiera pero no periódicamente, debido a que no se cuenta con el personal suficiente que se encargue de esta labor |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|---------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 9 de 20 |

| | | | | | |
|------------------------------------|---|---------------------|---------------------|------|--|
| 10 | ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información? | Ex | PARCIALMENTE | 0.50 | El manual se está encuentra en proceso de implementación. |
| 10.1 | ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso? | Ef | PARCIALMENTE | | El personal de financiera conoce de este proceso y existen actas de las socializaciones en el momento de su implementación |
| 10.2 | ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos? | Ef | NO | | Se encuentra en proceso de implementación. |
| 10.3 | ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente? | Ef | PARCIALMENTE | | La depuración de cuentas se llevo a cabo en el año 2017, de igual forma se tienen pendientes alguna cuentas como de inventarios. |
| ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE | | VALORACIONES | | | |
| RECONOCIMIENTO | | | | | |
| IDENTIFICACIÓN | | TIPO | CALIFICACIÓN | | |
| 11 | ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable? | Ex | SI | 1.00 | La entidad cuenta con flujograma que facilitan la tramitología de la información. |
| 11.1 | ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable? | Ef | SI | | En la entidad se trabaja por procesos por ello se han implantado estos proveedores |
| 11.2 | ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable? | Ef | SI | | Se evidencia en el manual de procesos y procedimientos |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 10 de 20 |

| | | | | | |
|----------------------|---|-------------|---------------------|----------------------|--|
| 12 | ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias? | Ex | SI | 0.86 | La información contable se maneja mediante un software que permite identificar los vinculados o terceros. |
| 12.1 | ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización? | Ef | SI | | Los derechos y obligaciones se manejan de acorde a marco normativo |
| 12.2 | ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones? | Ef | PARCIALMENTE | | Normas externas, circulares por las EPS como agente liquidador |
| 13 | ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad? | Ex | SI | 1.00 | La entidad contrato los servicios profesionales para la elaboración del marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público |
| 13.1 | ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas? | Ef | SI | | En este proceso se tienen en cuenta las políticas contables implementadas conforme al marco normativo |
| CLASIFICACIÓN | | TIPO | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | |
| 14 | ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad? | Ex | SI | 1.00 | La contabilidad cumple con el marco normativo |
| 14.1 | ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas? | Ef | SI | | El registro contable cumple con las cuentas del marco normativo |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 11 de 20 |

| | | | | | |
|------|---|-------------|---------------------|----------------------|---|
| 15 | ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad? | Ex | SI | 1.00 | Los profesionales encargados de este proceso son los responsables de diligenciar esta información en el software y efectivamente se llevan registros individuales. |
| 15.1 | ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad? | Ef | SI | | La contabilidad se maneja de acuerdo a los criterios del marco normativo |
| | REGISTRO | TIPO | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | |
| 16 | ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente? | Ex | SI | 1.00 | La entidad cumple con las normas archivísticas por lo tanto todos los hechos económicos se contabilizan cronológicamente. |
| 16.1 | ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos? | Ef | SI | | El Hospital maneja la contabilidad sistematizada por lo tanto se generan recibos cronológicamente. |
| 16.2 | ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad? | Ef | SI | | Los registros de las transacciones quedan en el sistema para efectuar el reporte de los libros contables, y por ende el contador y/o revisor fiscal verifica el consecutivo, que es una forma rápida de efectuar control sobre los hechos económicos de la E.S.E. |
| 17 | ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos? | Ex | SI | 1.00 | Cada hecho económico cumple con su soporte legal el cual es indispensable para efectuar los pagos. |
| 17.1 | ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten? | Ef | SI | | Cada obligación cuenta con el respectivo soporte el cual es verificado inicialmente por el supervisor, posteriormente por el contador de la empresa. |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 12 de 20 |

| | | | | | |
|------|--|----|----|------|---|
| 17.2 | ¿Se conservan y custodian los documentos soporte? | Ef | SI | | Efectivamente la E.S.E cuenta con el sistema de archivo en el cual reposa toda la documentación objeto de consulta. |
| 18 | ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad? | Ex | SI | 1.00 | Totalmente, cada cuenta está respaldada por su comprobante de contabilidad el cual es requisito fundamental para la parte contable y tributaria. |
| 18.1 | ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente? | Ef | SI | | El software que maneja al empresa esta parametrizado para que automáticamente contabilice en el momento que se genere la obligación. |
| 18.2 | ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente? | Ef | SI | | El software que maneja al empresa esta parametrizado para que automáticamente contabilice el consecutivo del comprobante. |
| 19 | ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad? | Ex | SI | 1.00 | Los libro de contabilidad se encuentran soportados |
| 19.1 | ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad? | Ef | SI | | De acuerdo a las prácticas contables cada cuenta debe estar soportada con documentos firmados, los cuales certifiquen que lo que está plasmado es real. |
| 19.2 | En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios? | Ef | SI | | Efectivamente el contador es la persona que en primera instancia revisa que todo lo que aparece en el sistema este de acorte en lo físico, de haber alguna contrariedad se corrige oportunamente. |
| 20 | ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables? | Ex | SI | 1.00 | Los profesionales del área financiera independientemente aplican sus métodos para verificar la completitud de los registros. |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 13 de 20 |

| | | | | | |
|-----------|---|-------------|---------------------|-------------|---|
| 20.1 | ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica? | Ef | SI | | El mecanismo está a criterio del contador o persona que audite. |
| 20.2 | ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación? | Ef | SI | | La contabilidad se encuentra al día, por lo tanto los informes para los entes de control se toman del programa contable. |
| | MEDICIÓN INICIAL | TIPO | CALIFICACIÓN | | OBSERVACIONES |
| 21 | ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad? | Ex | SI | 1.00 | El marco normativo se encuentra de acorde las normas generales aplicables al sector público |
| 21.1 | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable? | Ef | SI | | En la implementación de las políticas contables y todo el proceso del marco normativo se socializo con el personal que interviene en esos procesos. |
| 21.2 | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad? | Ef | SI | | La contabilidad del Hospital cumple con los criterios establecidos en el marco normativo |
| | MEDICIÓN POSTERIOR | TIPO | CALIFICACIÓN | | OBSERVACIONES |
| 22 | ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según | Ex | PARCIALMENTE | 0.69 | En el momento la entidad no cuenta con un inventario confiable, por lo tanto no se puede aplicar depreciaciones individuales. |

| | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 14 de 20 |

| | | | | | |
|-----------|--|-----------|--------------|-------------|---|
| | aplique? | | | | |
| 22.1 | ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política? | Ef | SI | | La depreciación se aplica de acuerdo a lo establecido en las políticas |
| 22.2 | ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica? | Ef | PARCIALMENTE | | Teniendo en cuenta que el ente es un Hospital, requiere de revisión periódica, para garantizar el buen servicio. |
| 22.3 | ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable? | Ef | PARCIALMENTE | | Parcialmente porque no a todos se les hace este proceso, ya que son bastantes y es complejo revisar detalladamente cada activo sobre todo de la parte administrativa. |
| 23 | ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros? | Ex | SI | 0.88 | El marco normativo se realizó en el año 2015. |
| 23.1 | ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad? | Ef | PARCIALMENTE | | Las políticas inicialmente establecidas requieren de un ajuste que permita manejar un proceso contable confiable. |
| 23.2 | ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior? | Ef | PARCIALMENTE | | Los hechos económicos se identifican para posteriormente ser actualizados. |
| 23.3 | ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad? | Ef | SI | | Los hechos económicos que se identifican se actualizan de acuerdo al marco normativo. |
| 23.4 | ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna? | Ef | SI | | Se actualiza de manera oportuna. |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 15 de 20 |

| | | | | | |
|--|--|-------------|---------------------|----------------------|--|
| 23.5 | ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable? | Ef | SI | | Si se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones. |
| PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS | | TIPO | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | |
| 24 | ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera? | Ex | SI | 1.00 | La entidad cumple con la entrega de los informes a los entes de control, pero tiene pequeños percances en el cierre mensual por la demora en la entrega de información de legalización de comisiones de viáticos y gastos de desplazamientos. |
| 24.1 | ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros? | Ef | SI | | Circulares de los entes de control y demás normas contables. |
| 24.2 | ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros? | Ef | SI | | Efectivamente se cumple con la divulgación de los estados financieros, para la entrega oportuna de los informes. |
| 24.3 | ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad? | Ef | SI | | Los estados financieros son insumos fundamentales para la toma de decisiones. |
| 24.4 | ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre? | Ef | SI | | El Hospital cuenta con un contador que es el responsable de presentar los estados financieros por lo tanto cumple con las normas contables y tributarias. |
| 25 | ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad? | Ex | SI | 1.00 | Los estados financieros se toman de los libros de contabilidad por lo tanto esta información es real. |

| | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 16 de 20 |

| | | | | | |
|-----------|--|-----------|-----------|-------------|--|
| 25.1 | ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros? | Ef | SI | | Antes del cierre del periodo, se revisa detalladamente las cuentas. |
| 26 | ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad? | Ex | SI | 1.00 | Estos parámetros están establecidos por las entidades de control y para la parte de indicadores de gestión se regula en la res. 743 de 2013 del ministerio de salud. |
| 26.1 | ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable? | Ef | SI | | Porque evalúa y mide la gestión institucional de la gerente. |
| 26.2 | ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador? | Ef | SI | | A través de la ficha técnica de la página del SIHO, como también en los informes de gestión que se publican en la web de la entidad. |
| 27 | ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios? | Ex | SI | 0.94 | La información financiera se encuentra acompañada de las notas contables lo cual es la explicación de cada cuenta del catálogo de cuentas aplicables para la entidades públicas,. |
| 27.1 | ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable? | Ef | SI | | De conformidad al régimen de contabilidad pública. |
| 27.2 | ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario? | Ef | SI | | Totalmente porque en las notas se refleja las cuentas con sus respectivos saldos como también su explicación. |

| | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 17 de 20 |

| | | | | | |
|------|--|-------------|---------------------|----------------------|---|
| 27.3 | ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro? | Ef | SI | | Es importante hacer estos comparativos para los usuarios puedan interpretar las variaciones reflejadas. |
| 27.4 | ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar? | Ef | PARCIALMENTE | | Se debe registrar el deterioro de cartera por edades, de igual forma la propiedad planta y equipo tal como lo dice las políticas contables. |
| 27.5 | ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente? | Ef | SI | | Cada profesional responsable verifica la información a presentar y por ende se pueden comprobar en los estados financieros que se sube a las diferentes preformas de los entes de control, como también en la página web de la entidad. |
| | RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS | TIPO | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | |
| | RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS | | | | |
| 28 | ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia? | Ex | SI | 1.00 | Para la rendición de cuentas los valores se desglosan de manera entendible. |
| 28.1 | ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos? | Ef | SI | | Las cifras reportadas en los estados financieros son efectivamente verificados con los reportes o informes efectuados |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 18 de 20 |

| | | | | | |
|-----------|--|-------------|---------------------|-------------|---|
| 28.2 | ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada? | Ef | SI | | Quando los informes se presentan a diferentes usuarios, estos se detallan de manera que se puedan interpretar fácilmente. |
| | GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE | TIPO | CALIFICACIÓN | | OBSERVACIONES |
| | GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE | | | | |
| 29 | ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable? | Ex | PARCIALMENTE | 0.60 | Este proceso se encuentra en proceso de actualización porque la fecha el sistema de identificación a cambiado. |
| 29.1 | ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos? | Ef | PARCIALMENTE | | Copia de seguridad |
| 30 | ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable? | Ex | PARCIALMENTE | 0.46 | Este proceso se encuentra en proceso de actualización. |
| 30.1 | ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente? | Ef | PARCIALMENTE | | La entidad no cuenta con el personal suficiente para implementar los riesgos en los subprocesos. |
| 30.2 | ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente? | Ef | NO | | La entidad se encuentra en proceso de actualización del mapa de riesgos. |
| 30.3 | ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado? | Ef | PARCIALMENTE | | Se estan implementado para llevar un control adecuado de los riesgos de indole contable |

| | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 19 de 20 |

| | | | | | |
|-----------|--|-----------|-------------------------------|-------------|---|
| 30.4 | ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable? | Ef | NO | | Las autoevaluaciones se efectúan por el personal a cargo pero de las actividades periódicas, mas no de los riesgos porque se encuentran en proceso de actualización. |
| 31 | ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución? | Ex | SI | 1.00 | Los personas que manejan la parte contable en su mayoría son profesionales del área de contabilidad por lo tanto conocen las normas aplicables a sector público. |
| 31.1 | ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable? | Ef | SI | | Las personas del área contable en su mayoría son profesionales del área financiera, por lo tanto tienen los conocimientos plenos de las actividades que ejecutan. |
| 32 | ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable? | Ex | PARC IALM ENTE | 0.80 | El proceso del plan de capacitación tiene ciertas dificultades porque no se hace la respectiva planeación para su planteamiento de igual forma no mide su impacto. |
| 32.1 | ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación? | Ef | SI | | La responsable de talento humano está pendiente de este proceso. |
| 32.2 | ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades? | Ef | PARC IALM ENTE | | No hay un adecuado manejo seguimiento del programa de capacitaciones. |
| | | | TOTAL | 4.39 | EFICIENTE |

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno Contable, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

| | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|----------|
|  | INFORME DE CONTROL INTERNO | CÓDIGO | |
| | | 1110-37.20 | |
| | | Versión | 1.0 |
| | | Página | 20 de 20 |

La parte del formulario relacionada con la valoración cualitativa tiene la siguiente estructura:

FORTALEZAS

1. El personal encargado de la parte financiera cuenta con los conocimientos necesarios.
2. El software contable es una herramienta fundamental para generar los informes.
3. Los estados financieros reflejan la realidad económica social y ambiental de la entidad.
4. Las transacciones y hechos económicos se encuentran documentados en forma idónea, clara y veraz.

DEBILIDADES

1. Los tres software que posee la entidad no están incorporados, lo que duplica las tareas.
2. Cambio constante del personal responsable de activos fijos, lo que presenta trastornos y demora en el proceso de propiedad, planta y equipo.
3. No se cumple con la entrega oportuna de la legalización de avances lo que hace que se retrase el cierre contable.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Con las revisiones periódicas de los manuales de procesos y procedimientos se ha recomendado autoevaluarse con el propósito de medir las tareas encomendadas.

RECOMENDACIONES

1. Como primera medida levantar un inventario real de los activos fijos, de igual manera clasificarlos de acuerdo a las políticas del marco normativo.
2. Dar cumplimiento a las políticas internas establecidas respecto a la legalización de gastos de viaje y viáticos.
3. Efectuar una buena planeación de contratación para que se determine oportunamente el personal requerido mediante la asignación de recursos presupuestales (CDP y RP).
4. Incorporar los sistemas COMPUCONTA, INFOSALUD y SIHO.

Cordialmente,



GLORIA ERMILA GUALPAZ

Jefe de Control Interno

E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús